



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA N°

444 / 98

Salta, 15 de Octubre de 1.998
Expediente N° 12.292/97

VISTO:

La Resoluciones Internas Nros 263/98 y 333/98, mediante la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Alumno Auxiliar Adscripto para la cátedra "Fisiopatología" de la Carrera de Nutrición; y se modifica la constitución de la Comisión Asesora, respectivamente; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora conformada a tales efectos, eleva el acta, sugiriendo el siguiente orden de mérito;

- 1° Valeria María Eugenia Bohigas Garzon,
- 2° Mónica Graciela Scarcella,

y la designación de las dos postulantes para la cátedra "Fisiopatología";

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo aconseja aprobar el acta emitida por la Comisión Asesora, en consecuencia nombrar a las alumnas Valeria María Eugenia Bohigas Garzón y Mónica Graciela Scarcella, y homologar la Resolución Interna N° 333/98 por lo que se modifica la integración de la Comisión Asesora;

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 13/98 del 06-10-98)

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Homologar la Resolución Interna N° 333/98 de fecha 13 de Agosto de 1.998.

ARTICULO 2°.- Designar a las alumnas que se detallan a continuación, como Alumnas Auxiliares Adscriptas, en la cátedra "FISIOPATOLOGIA" de la Carrera de Nutrición, desde el 06 de Octubre de 1.998 y por el término de un (1) año:

- | | |
|--|----------------------|
| ■ Valeria María Eugenia BOHIGAS GARZON | D.N.I. N° 23.584.454 |
| ■ Mónica Graciela SCARCELLA | D.N.I. N° 20.763.184 |



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

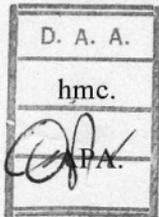
TELEF. FAX 087 - 255456

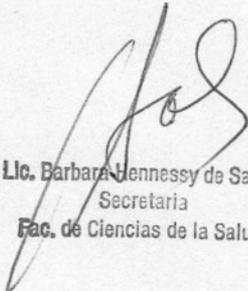
RESOLUCION INTERNA N°

444 / 98

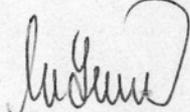
Salta, 15 de Octubre de 1.998
Expediente N° 12.292/97

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, docente responsable de la asignatura, las interesadas y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




Lic. Barbara Hennessy de Sallm
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO